

Alerta sobre los requisitos para el Medicaid

Para los ciudadanos de los Estados Unidos

Ahora tiene que proveer prueba de ciudadanía e identidad de los EE.UU. cada vez que solicite el Medicaid o renueve su cobertura actual de Medicaid.

Estos son algunos de los documentos aceptados:

- Pasaporte de los Estados Unidos
- Certificado de nacimiento en los Estados Unidos
- y un documento de identidad estatal otorgado por el gobierno

Otros documentos también son aceptados. Pídale al personal de su Departamento de Servicios Sociales que le de una lista más detallada de estos documentos.

¡Solicite el Medicaid aunque no tenga ninguno de estos documentos a la mano!

El personal del Departamento de Servicios Sociales en su condado le ayudará a documentar su ciudadanía e identidad.

Para los inmigrantes legalmente calificados

¡Nada ha cambiado!

Aún puede solicitar el Medicaid y debe proveer prueba de su estado migratorio tal como lo hacía en el pasado.

¿Preguntas?

Llame al Departamento de Servicios Sociales de su condado o a la línea gratuita **de Información y Referencia CARE-LINE al: 1-800-662-7030.**